

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN EXTRAORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Desarrollo Económico y Especial de Cuentas (con motivo de la próxima entrega de medallas el día 23 de abril durante el acto de celebración de San Jorge, Patrón de la Policía Local), para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo lunes 2 de abril de 2018, a las 13:00 horas en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de marzo de 2018.
2. Concesión de la Medalla de la Policía Local de Lucena al Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios y Protección Civil.
3. Concesión de la Medalla de la Policía Local de Lucena al Letrado D. Francisco Muñoz Usano.

Comuníquese así a los Sres. Concejales.

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

70EF 0DEE 7DA3 A4A5 2153



70EF0DEE7DA3A4A52153

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 23/3/2018